EXPTE. D- 4218 /20-21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, a los efectos de solicitarle se sirva prorrogar por el término de un año (1 año) la vigencia de las licencias profesionales habilitantes para conducir vehículos de carga, de transporte de pasajeros y de transporte especializado (escolares y otros), cuyo vencimiento opere hasta el 31 de diciembre del año 2020.

Prof. Diego A. Rovella
Diputado
Juntos por el Cambio

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La pandemia del covid-19, que venimos padeciendo desde el mes de marzo, nos ha obligado a modificar cosas que eran parte de nuestra rutina y de la de todos los trabajadores dela provincia.

Entra las cosas que fueron afectadas por estas circunstancias, está la de la renovación de las licencias de conducir que, no vale la pena explicar nuevamente por qué, no se han podido renovar en tiempo y adecuadamente.

Falta de personal para efectuar las tramitaciones necesarias en cada dependencia de cada municipio y restricciones para circular son las primeras imágenes que se nos presentan a este respectos, siendo estas instancias que atraviesan a toda la ciudadanía.

Ahora bien, tengamos en cuenta la situación de aquellos conductores profesionales que desde el mes de marzo no han podido trabajar y, por tanto, no han usufructuado la licencia habilitante que poseen.

Un ejemplo máximo de esto lo tenemos en el rubro del transporte escolar, que es la máxima demostración de de todo lo que hemos previamente expuesto.

Es por estas razones que presentamos el proyecto que se acompaña. No creemos que se le pueda exigir a los trabajadores del transporte el cumplimiento de los plazos reglamentarios que le son propios, habida cuenta de que en su gran mayoría no han podido trabajar.

Por esto, estamos convencidos que la prórroga de un año que solicitamos que otorgue el Poder Ejecutivo, no es más que dar una muestra de razonabilidad y comprensión ante todo lo que nos está ocurriendo como sociedad y que requiere de medidas excepcionales en cada área.